

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92

SERRANILLOS DEL VALLE

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de abril de 2022, ha aprobado el expediente de modificación de créditos 2022/02 mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiados con remanente de Tesorería para gastos generales y nuevos ingresos, por lo que, al no haberse presentado reclamaciones, se eleva automáticamente a definitivo, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, siendo el resumen siguiente:

CAPÍTULOS AL ALZA	IMPORTE
CAPÍTULO 2	238.784,38 €
CAPÍTULO 6	463.750,00 €
CAPÍTULO 3	219.142,00 €
TOTAL	921.676,38 €

CAPÍTULOS A LA BAJA	IMPORTE
CAPÍTULO 8	849.034,75 €
CAPÍTULO 3	72.641,63 €
TOTAL	921.676,38 €

En Serranillos del Valle, a 6 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, Iván Fernández Heras.

(03/9.153/22)

